Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Gevgráfico y Catastrul por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topográfos Ayudantes de Geografia y Catastro, en la racante producida por fullicimiento de don Victoriano Munoz Andres.

Ascensos de escala

A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de veinticinco mil descientas pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al misnio, don Pedro Capitan Fernández de Cantaella, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Ramón Gascon Portero, que por encontrarse en activo es quien occipara la vacante.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Junénez Serrano, y con antiguedad de 8 de julio del corriente ano, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenses en comisión

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesétas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jeaquín González Puelles

La antigüedad de los áfiteriores áscensos se entenderá conferida con fecha 21 de julio del corriente año, à excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1961.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección septima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de septiembre de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el cargo de Juez municipal a don Francisco de Asis Sancho Rebultida.

Ilmo, Sr.: Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don Francisco de Asis Sancho Rebuilida, Juez municipal número 1 de Zaragoza, se le declara en situación de excedencia voluntaria a tenor de lo establecido en el apartado A) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 4 de septiembre de 1961.-P. D., R. Oreja.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve à la segunda enteporta del Cuerpo al Midien forense don Francisco Cespedes Custaño.

De conformidad con lo establecido en los articulos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 28 del Regiamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Direccion General ha tenido a blen promover a la plaza de Médico forense de categoria segunda, dotada con el haber antial de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por separación del cargo de don Eduardo Andréa Fernández, a don Francisco Cespedes Castaño, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de la Frontera número 2, entendiêndose esta promoción a tudos sus efectos desde el día 24 de agosto de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino:

Lo digo a V. S. para su cenocimiento y efectos consiguientes. Dios quarde a V. S. muchos años,

Madrid, 31 de agosto de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Cándido Zabal San Martin, Secretario de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubliado por cumplir la edad reglamentaria, y con éfectos del dia 20 de los corrientes, a don Candido Zabai San Mortin, Secretario de cuarta categoria de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Alza-Buenavista (Cilipuzcoa).

Lo que diao a V S para su conocimiento y demás efectos. Plos guarde a V S muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, pol-delegación, R. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Münicipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por ta que se fuilla a don loss Antonio Fernandez Galindo, Oficial habilitado del Inegodo Municipal de Linares

Con esta fecha se declara Jubliado forzoso por haber expirado el plazo de prórroza de continuación en el servicio activo a den José Antonio Fernandez Gallindo, Offeial habilitado del

Jusgado Municipal de Linares (Jahn)

Lo que dire a V. B. para su consellmiento y demás efectos,
Dios guarde a V. S. Inuchos años.

Madrid, 4 de seotlembre de 1961,—El Director general, por
delegación, R. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado entre Secretarios suplentes de cuarta categoria de la Justicia Municipal para la provision de Secretarias de Juzgados de Paz

Como resultado del concurso anunciado en el aBoletín Oficial del Estado» del dia 8 del pasado mes de agosto, para la

provisión de Secretarias, de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decrete orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta catagoria de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

- D. Joaquin Rodriguez de Torres Librero.-Doña Mencia (Córdoba).
- D. Jesús Pérez González.—Cospeito (Lugo).
 D. Manuel Prieto Pérez.—Incio (Lugo).
 D. Ramón López Freire.—Boqueijón (La Coruña).
 D. Juan Jauer Roselló.—El Viso (Córdoba).

- D. Enrique Piñón Yáñez.—Caurel (Lugo).

· Y declarar desierta por falta de solicitantes con derecho a ocuparla la Secretaria del Juzgado de Paz de Santiago de la Espada, que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, R. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila al ex funcionario del Cuerpo de Prisiones don Miguel Cacha Membrive.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en la vigente legislación de Clases Pasivas, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de jubilado a don Miguel Cacha Membrive, ex funcionario del Cuerpo de Prisiones, por tener cumplida la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Moisés Bermejo Sánchez, Jeje de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Lirección General ha tenido a bien disponer que don Moisés Bermejo Sánchez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

*

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1961 que nombraba Corredores colegiados de Comercio para diversas plazas mercantiles a varios señores.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 26 de agosto de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 12538, segunda columna, línea primera del tercer párrafo de dicha Orden, donde dice: «Para Zaragoza.— Don José Fernández Cos...», debe decir: «Para Zaragoza.--Don Luis Fernández Cos...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de agosto de 1931 por la que se nombra a doña Carmen Garcia Sanz Profesora de entrada de «Dibujo artistico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, en virtud de concurso-oposicion.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Profesor de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 4 de julio

de 1952 y en la Orden ministerial de 25 de marzo de 1954. Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen García Sanz Profesora de ϵ ntrada de «Dibujo artístico», en virtud de concurso-oposición, de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, más las pagas extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes, y con efectos conómicos y administrativos de la fe-cha de su toma de posesión.

La señora García Sanz ocupará en el Escalafór, de los de su clase el lugar que le corresponde en la quinta categoria del mismo, a continuacióon de don José Minguez Martin,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 28 de agosto de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera a don Manuel Romero Fernández.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Manuel Romero Fernández, Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conceimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento don Luis Gibert Diaz.

Ilmo, Sr. Vista la instancia suscrita por don Luis Gibert Diaz, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en la Delegación de Industria de Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo,

Esta Subsecretaria, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar don Luis Gibert Diaz, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectidad de 1 de septiembre próximo, y por un período de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio